

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL “INFANTA LEONOR”

- 27** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2011, de la Dirección-Gerencia de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, por la que se hace pública la licitación del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto, mediante criterio precio, titulado «Adquisición de inmovilizadores y medias de compresión para el Hospital Universitario “Infanta Leonor” » (12 lotes).*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Vallecas (Hospital “Infanta Leonor”).
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión-Unidad de Contratación.
    - c) Obtención de documentación e información:
      1. Dependencia: Hospital Universitario “Infanta Leonor” (Dirección de Gestión-Unidad de Contratación).
      2. Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
      3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
      4. Teléfonos: 911 918 066-911 918 915.
      5. Telefax: 911 919 091.
      6. Correo electrónico: dirgest.hvll@salud.madrid.org
      7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
    - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: 31 de agosto de 2011.
    - e) Número de expediente: 16/2011.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Suministro.
    - b) Descripción del objeto: La adquisición de inmovilizadores y medias de compresión, cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
    - c) División por lotes y número: Sí (ver Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
    - d) Lugar de ejecución/entrega: En la Empresa Pública Hospital de Vallecas (Hospital “Infanta Leonor”).
      1. Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
      2. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
    - e) Plazo de ejecución o entrega: Veinticuatro meses.
    - f) Admisión de prórroga: Sí.
    - g) CPV: 33141700-7.
  3. Tramitación, procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto, criterio precio.
    - c) Criterios de adjudicación: Precio.
  4. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 64.146,50 euros.
    - IVA (8 por 100): 5.131,72 euros.
    - Importe total: 69.278,22 euros (IVA incluido).
    - Valor estimado del contrato (artículo 76 LCSP): 96.219,75 euros (IVA excluido).

5. Garantías exigidas:
  - Provisional: No procede.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica, financiera y técnica y profesional: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo 1, punto 5).
7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 31 de agosto de 2011.
  - b) Modalidad de presentación: Según lo indicado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Dependencia: Registro del Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
    - 2.º Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
    - 3.º Localidad y código postal: 28031 Madrid.
  - d) Admisión de variantes: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
8. Apertura de las ofertas:
  - a) Dirección: Hospital Universitario “Infanta Leonor”, Gran Vía del Este, número 80.
  - b) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
  - c) Fecha y hora: 13 de septiembre, a las once.
9. Gastos de publicidad: Los que resulten de la publicación de anuncios en los diarios oficiales, cuyo importe se estima en 2.000 euros.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 15 de julio de 2011.—El Director-Gerente de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, César Pascual Fernández.

(01/2.414/11)